



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000258-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de futuro sobre la Residencia Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, PE/000258, relativa a previsiones de futuro sobre la Residencia Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 258 presentada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre previsiones en la Residencia de Armunia, León.

Además de las intervenciones que ha venido realizando la Junta de Castilla y León en la Residencia Armunia, con el fin de mejorar las instalaciones y equipamiento, las principales actuaciones desarrolladas en dicho centro, responden a un doble objetivo:

- Reconversión progresiva de plazas de personas válidas en plazas para personas dependientes.
- Mejora de la calidad en la atención mediante la implantación también progresiva de unidades de convivencia, dentro del nuevo modelo de atención residencial.

En este contexto, se han realizado obras de reconversión de plazas de válidos, obteniendo 67 plazas para personas dependientes y se han acondicionado además 16 plazas para personas dependientes para dotar al centro de una unidad de convivencia, conforme al nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona.

El compromiso y la voluntad de la Junta de Castilla y León en esta legislatura es la continuación del proceso de reconversión de plazas de válidos y del proceso de creación de unidades de convivencia en dicho centro.

Valladolid, 14 de septiembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.